

Hornija, Bamba, Pampliega: las elecciones funerarias de los reyes hispanovisigodos*

RAQUEL ALONSO ÁLVAREZ
(Universidad de Oviedo)



* Siglas utilizadas:

Aespa: Archivo Español de Arqueología
MGH: Monumenta Germaniae Historica
PL: Patrología Latina
BNE: Biblioteca Nacional de España
MSS: Manuscrito

RESUMEN: En este artículo se analizan las referencias que sitúan los enterramientos de los reyes Chindasvinto, Recesvinto y Wamba en las localidades de Hornija, Bamba y Pampliega, respectivamente. Para ello se ha realizado un estudio de las fuentes que recogen estas noticias y su fiabilidad, situándolas además en el contexto funerario de la Antigüedad tardía y la temprana Edad Media. Se ha concluido que estas informaciones pueden ser ciertas, pues manifiestan la continuidad de comportamientos practicados por los grandes latifundistas romanos, también en Hispania,

ABSTRACT: Several reports tell about the burial sites of Visigoth kings Chindasuinth, Reccesuinth and Wamba in, respectively, Hornija, Bamba and Pampliega. None of them is contemporary to the reported events and so the source remains untrustworthy. The oldest reference about Chindasuinth burial is from bishop Pelayo of Oviedo, who did his historical work in the XIIth century and he is always suspicious of being a tricky author. In this instance, however, the depiction of the prelate is unusually sharp, to the point of suggesting a personal knowledge of a very relevant work. Ildephonsus of Toledo inform us about the death of Reccesuinth in Gerticos, but it is not until the IXth century, in the *Adefonssi tertii chronica*, when his burial site is indicated, in the very same place where he died, which was, following this source, his *uillam propiam*. Lastly, is Pelayo of Oviedo again the first chronicler who reports the bury of king Wamba in Pampliega. This paper tries to establish through several procedures how credible these burial sites are. First, by deeply checking the chronicles and their trustworthy. Then, we have examined some funeral customs related to the late Antiquity and early

que frecuentemente disponían sus enterramientos en mausoleos o recintos funerarios primero, y en pequeños oratorios cristianos más adelante. Para terminar, esta distribución contribuye igualmente a otorgar credibilidad a las noticias, tardías, que sitúan las sepulturas de los reyes asturianos anteriores a Alfonso II en sus centros de dominio territorial.

PALABRAS CLAVE: reyes visigodos, enterramientos, Chindasvinto, Recesvinto, Wamba

Middle Ages trying to find out if the behaviour of these monarchs is in agreement with these methods. Under the Roman Empire, the landlords were frequently buried in their *fundii*, into burial enclosures generally associated to the *uillae*. In Hispania, these methods are recorded since the 1st century, becoming frequent from the IVth and Vth centuries on. Although the Visigoth customs in this territory—defectively reported by the archaeology— remain rather unknown, we can imagine that in some instances, the newcomers took the previous rural settlements. The report of Reccesuinth's burial, *in uillam propiam*, could fit these criteria and should help to give credibility to these regal graves placed on rural territories of strong Visigoth settlement. Finally, a historical panorama like the one depicted above should assist to explain the funerary choices of the Asturian kings prior to Alfonso II, which are later reported but also in agreement with their nucleus of territorial power.

KEYWORDS: Visigothic kings, burials, Chindasuinth, Reccesuinth, Wamba

NESCIO UNDE

Partiendo, fundamentalmente, de las informaciones ofrecidas por la *Crónica de Rasis*,¹ se ha venido dando por segura la organización de un panteón real visigodo en la iglesia de Santa Leocadia de Toledo.² En realidad, y según creo haber demostrado en otro lugar,³ Rasis manifiesta estar tan mal informado cuando es posible contrastar sus noticias que difícilmente podemos dar crédito a las restantes. Algo más fiable parece Luitprando (*ca.* 960), que describe algunos aspectos de la ciudad real, conocida por él en detalle pues antes de su salto a la corte de los totones desempeñó cargos de importancia en el cabildo toledano.⁴ Según este cronista, en Santa Leocadia de Toledo estarían enterrados exclusivamente Sisenando y Vitiza.⁵ A pesar de ello, recientemente se ha insistido sobre el papel de panteón real desempeñado por la

iglesia de la mártir,⁶ basándose de nuevo en las ciertas informaciones de Rasis y en un pasaje del epitafio sepulcral dedicado por Ildefonso de Toledo a san Eladio, según el cual: «Illa domus reges pontificesque capit».⁷ A mí me parece que el carácter regio que se le otorgó aquí a la iglesia procede no de su función de panteón monárquico nunca mencionado, sino de la fundación, o reconstrucción, efectuada por el rey Sisebuto, según indica el *Sancti Eulogii liber apologeticus martyrum*.⁸

En realidad, los historiadores visigodos evitan cualquier referencia a los lugares en que fueron enterrados los monarcas, un silencio que indica sin duda un desinterés político incompatible con la composición de un panteón real que, a mi juicio, nunca existió.⁹

En este trabajo se volverá sobre algunos de estos problemas desde un punto de vista diferente, analizando las referencias disponibles, de fiabilidad diversa, que nos informan acerca de los enterramientos extratoledanos de tres reyes visigodos: Chisdanvinto, Recesvinto y Wamba.

¹ *Crónica del moro Rasis*, de la serie *Fuentes cronísticas de la historia de España*, III, Madrid, 1975.

² J. Pérez de Urbel: *Los monjes españoles en la Edad Media*, I, Madrid, s. f., p. 512. P. Linehan: *History and historians of medieval Spain*, Oxford, 1993, p. 56. I. Velázquez y G. Ripoll: «Toletum, la construcción de una *urbs regia*», en G. Ripoll y J. M. Gurt (edd.): *Sedes regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, 2000, p. 557.

³ R. Alonso Álvarez: «Los enterramientos de los reyes visigodos», en *Fundamentos medievales de los particularismos hispánicos*, León, 2005, pp. 363-375.

⁴ M. Riu: «Algunas noticias de Toledo en la crónica de Luitprando», en *Haciendo historia. Homenaje al prof. Carlos Seco*, Madrid, 1989, pp. 75-82.

⁵ *Ibidem*, 79-80.

⁶ A. Isla Frez: *Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*, Jaén, 2006, pp. 34-35.

⁷ J.-P. Migne (accurante): *Sanctorum Hildephonsi, Leodegarii, Juliani, toletani, augustodunensis et iterum toletanum episcoporum opera omnia*, PL 96, col. 325.

⁸ «[...] Toletu quoque beatae Leocadiae aula miro opere iubente praedicto principe [se refiere a Sisebuto] culmine alto extendit [...]». I. Gil (ed.): *Corpus scriptorum muzarabicorum*, II, Madrid, 1973, pp. 483-484.

⁹ *V. supra*, n. 3.

CHINDASVINTO EN SAN ROMÁN DE HORNIJA

La disposición de un mausoleo en la iglesia de Hornija (fig. 1) destinado al rey Chindasvinto, dada frecuentemente por segura, resulta, aunque probable, difícil de demostrar si nos atenemos estrictamente a las fuentes fiables.

Ildefonso de Toledo, en su continuación de las historias isidorianas, notifica lacónicamente que el rey «obiit Toleti»,¹⁰ y no se encuentra ninguna otra información complementaria hasta el siglo XII. La confusión procede, creo, de un pasaje de Gómez Moreno que ha sido repetidamente malinterpretado. El historiador recoge una noticia de la crónica «que se atribuyó de antiguo a san Ildefonso», según la cual: «Cindasvintus [...] extra Toletum pace obiit, in monasterioque sci. Romani de Hornisga secun fluvium Dorii, quod ipso a fundamento aedificavit, intus ecclesiam ipsam in cornuto per quator partes monumento magno sepultus fuit».¹¹ A pesar de que en la *Continuatio* de Ildefonso nada semejante a esta noticia se encuentre,¹² algunos autores la han seguido atribuyendo al autor toledano,¹³ mientras que algún otro la adscribe al redactor de la *Continuatio hispana*¹⁴ o *Chronica muzarabica*, del 754, donde tampoco aparece.¹⁵ En realidad, la descripción de la regia tumba de Hornija debe de situarse en el siglo XII, incluida en la intensa labor cronística e interpoladora desarrollada por el obispo Pelayo de Oviedo.¹⁶ Posteriormente, pasó a enriquecer el arsenal de eruditos

como Morales¹⁷ o Yepes,¹⁸ que la dieron por original y perpetuaron el error.

En Hornija se documentan, eso sí, restos altomedievales, aunque sea difícil una mayor precisión. Hübner recoge la inscripción de un altar, quizá de ca. 646, dedicado a los santos Román, Martín, Marina, Pedro, Juan y Acisclo,¹⁹ y en la iglesia y su entorno se conserva una admirable colección de capiteles de cronología discutida (figs. 2-4). Mientras que Noack-Haley los sitúa —excepto algunos romanos reaprovechados— en torno al año 900, con «paralelos en capiteles de época visigoda»,²⁰ Corzo considera que fueron labrados ad hoc para el mausoleo de Chindasvinto, en el siglo VII.²¹ Domínguez Perela relaciona un buen número de ellos con un taller activo en la diócesis de Astorga durante el siglo VI, aunque admitiendo la posibilidad de que otros sean posteriores, correspondientes al impulso constructivo de Chindasvinto, o hayan pertenecido a varios edificios diferentes.²² Yo, por mi parte, renuncio gustosa a participar en una polémica que solo recuerdo

¹⁰ J.-P. Migne (accurrante): «Continuatio chronicorum B. Isidori S. Ildefonso supposita», *Sanctorum Hildephonsi*, PL 96, col. 322.

¹¹ M. Gómez Moreno: *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, Granada, 1998, p. 185 (1.ª ed., Madrid, 1919).

¹² V. *supra*, n. 10.

¹³ I. G. Bango Torviso: *Arte prerrománico hispano. El arte en la España cristiana de los siglos VI al XI*, de la serie *Summa Artis*, VIII-11, Madrid, 2001, p. 353.

¹⁴ R. Corzo Sánchez: *Visigótico y prerrománico*, Madrid, 1989, p. 84, y «Los capiteles bizantinos leoneses», *AEspA*, núm. 165-166 (1992), pp. 342-343.

¹⁵ I. Gil (ed.): *Corpus scriptorum muzarabicorum*, 1, Madrid, 1973, pp. 15-54. Otras ediciones y denominaciones en M. Huete Fundio: *La historiografía latina medieval en la península ibérica (siglos VIII-XII). Fuentes y bibliografía*, Madrid, 1997, pp. 4-6.

¹⁶ BNE. MSS. 1513. Corpus pelagia,-num, fol387.

¹⁷ A. de Morales: *Viaje a los reinos de León, Galicia y Principado de Asturias*, Oviedo, 1977 (1.ª ed., Madrid, 1765), p. 11, y *Coronica General de España que continuaba Ambrosio de Morales, coronista del rey nuestro señor D. Felipe II*, Alcalá de Henares, 1574-1587 (tomado de I. Velázquez y R. Hernando: «Una noticia desconcertante sobre la inscripción de San Juan de Baños ofrecida por Álvaro Gómez de Castro», *AEspA*, núm. 181-182 [2000], pp. 295-307).

¹⁸ J. Pérez de Urbel (estudio preliminar y edición): *Fray Antonio de Yepes. Crónica General de la Orden de San Benito*, 1, de la serie *Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, t. CXXXIII, Madrid, 1959, pp. 172-173.

¹⁹ «HIC SVNT RELIQVIE NUMERO SAN/CTORUM SANCTI ROMANI MONA/CHI SANCTI MARTINI EPISCOPI SAN/CTE MARINÆ VIRGINIS SANCTI PE/TRI APOSTOLI SANCTI IOANNIS BA/PTISTE SANCTI ACISCLI ET ALIO/RVM NUMERO SANCTORUM». W. E. Hübner: *Inscriptiones Hispanie Christiane*, Hildesheim/Nueva York, 1975, núm. 140, p. 44. Parece que es la misma pieza considerada por Corzo visigoda y reaprovechada en época mozárabe. R. Corzo Sánchez: *Visigótico y prerrománico*, o. cit., p. 84.

²⁰ S. Noack-Haley: «Capiteles mozárabes», en Ch. Ewert, P. Cressier y J. Zozaya (eds.): *Coloquio internacional de capiteles corintios prerrománicos e islámicos (ss. VI-XII d. de C.)*, Madrid, 1991, p. 38, y «Capital», en *The art of medieval Spain a.d. 500-1200*, Nueva York, 1993, núm. 61, p. 133. Más extensamente, con detalladas fichas de catálogo y referencias a los capiteles reaprovechados, el mismo autor: *Mozarabischer Baudekor 1. Die Kapitelle*, Maguncia, 1991, pp. 20, 47-52, 117-124 y 172-173.

²¹ R. Corzo Sánchez: *Visigótico y prerrománico*, o. cit., pp. 84-86.

²² E. Domínguez Perela: *Capiteles hispánicos altomedievales*, t. 1, Madrid, 1987, pp. 264-269 y 332-333; t. II, pp. 334-336, especialmente. Para la polémica cronológica a propósito de los capiteles de Hornija entre Corzo y Domínguez Perela, E. Domínguez Perela: «Problemas de capiteles. A propósito del libro de Ramón Corzo, sobre “visigótico y prerrománico” y del artículo de Carlos Márquez sobre capiteles romanos», *AEspA*, núm. 163-164 (1991), pp. 335-350. R. Corzo Sánchez: «Los capiteles...», o. cit., p. 335-345.

como advertencia de las dificultades que frecuentemente entrañan los sistemas de datación basados en criterios exclusivamente estilísticos o formales y la limitada fiabilidad de estos restos como soporte de la cronología visigoda de un primitivo edificio en Hornija.

A este conjunto puede añadirse, además, un gran sarcófago de mármol, sin tapa, atribuido por la tradición a Chindasvinto (fig. 5) y que es realmente espléndido, de tamaño y material inusuales, relacionado, como advierte Corzo, con el destinado a los restos de san Fructuoso de Montelios.²³ Tenemos, además, el epitafio de Chindasvinto y Reciberga incluido por Hübner entre las inscripciones «falsæ vel suspectæ»,²⁴ y quizá basado en los poemas compuestos en honor del monarca y su nuera atribuidos a Eugenio de Toledo,²⁵ probablemente destinados a sus tumbas,²⁶ desdichadamente sin ninguna referencia al lugar en que se encontraban estas.

Para terminar, un último argumento se ha aducido en apoyo de la cronología visigoda de Hornija. Según publican Velázquez y Hernando,²⁷ el humanista Álvaro López de Castro recogió la existencia y texto de una inscripción en la iglesia de San Román exacta a la que en San Juan de Baños recuerda la intervención de Recesvinto. Como las mismas autoras advierten, lo más probable es que se trate de una confusión.

Así pues, y recapitulando, en Hornija se conserva un conjunto de capiteles de datación problemática, algunos otros restos no menos inciertos y una primera información cronística que sitúa en la iglesia el mausoleo de Chindasvinto pero que no puede considerarse anterior al siglo XII.

La relación en la que se incluye esta, además, fue redactada en el *scriptorium* del ovetense obispo Pelayo, historiador de fiabilidad siempre sospechosa, como

se ha puesto repetidamente de manifiesto.²⁸ En este caso, sin embargo, es difícil percibir qué interés podría tener el prelado en situar la tumba de un rey visigodo en una remota iglesia de la diócesis de Astorga si no tuviera noticias, reales o legendarias, de su existencia. Pero, además, los términos que utiliza para describirla sugieren el conocimiento directo de un sepulcro monumental existente en su época y de estructura inusual. Pelayo informa frecuentemente acerca de los lugares de sepultura regia, a los que dedica extraordinaria atención. No conviene olvidar que las primeras noticias, ciertas o no, de los enterramientos asturianos anteriores a Alfonso II proceden de su pluma.²⁹ Lo más habitual es que se refiera a estos depósitos funerarios de manera genérica, como cuando indica que Pelayo «sepultus cum uxore sua, regina Gaudiosa, territorio Cangas in ecclesia sancte Eolalie de Velampnio fuit». Solo en otra ocasión atiende a los detalles del enterramiento con morosidad semejante a la que despliega en Hornija: al describir el sarcófago ovetense de Alfonso II, una obra que conocía perfectamente y veía sin duda con frecuencia. Sus informaciones coinciden en este caso con las restantes fuentes, por otra parte no demasiado abundantes.³¹ Sabemos de la existencia de un panteón real ovetense, construido por el Rey Casto en el extremo occidental de la iglesia de Santa María, gracias a la *Adefonsi tertii chronica*.³² En el *Liber testamentorum*, Pelayo amplía este pasaje con una emo-

²⁸ F. J. Fernández Conde: *El Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo*, Roma, 1971, pp. 50-69. R. A. Fletcher: *The Episcopate in the Kingdom of Leon in the Twelfth Century*, Oxford, 1978, p. 73. P. Linehan: *History and historians of medieval Spain*, o. cit., p. 78. Una visión más favorable a la credibilidad del prelado en E. Fernández Vallina: «El obispo Pelayo de Oviedo. Su vida y su obra», en *Liber Testamentorum Ecclesia Ovetensis*, Barcelona, 1995, pp. 233-401.

²⁹ R. Alonso Álvarez: «El panteón de los reyes de Asturias. Modelos ideológicos», en *XV Congreso Nacional de Historia del Arte (CEHA). Modelos, intercambios y recepción artística (de las rutas marítimas a la navegación en red)*, Palma de Mallorca, en prensa; y del mismo autor: «Los enterramientos de los reyes de León y Castilla hasta Sancho IV», *e-Spania*, núm. 3 (junio 2007), pp. 1-15, [en línea] <<http://e-spania.revues.org/document109.html>>, y «*Patria vallata asperitate moncium*. Pelayo de Oviedo, el *archa* de las reliquias y la creación de una topografía regia», *Locus amoenus*, en prensa.

³⁰ J. Prelog: *Die Chronik Alfons' III. Untersuchung und kritische Edition der vier Redaktionen*, Fráncfort/ Berna/Cirencester [RU], 1980, p. 84.

³¹ Un análisis en detalle de estas cuestiones, en R. Alonso Álvarez: «*Patria vallata*...», o. cit.

³² J. Gil Fernández, J. L. Moralejo y J. I. Ruiz de la Peña: *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985, p. 139.

²³ R. Corzo Sánchez: *Visigótico y prerrománico*, o. cit., p. 84.

²⁴ W. E. Hübner: *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, o. cit., núm. 52, p. 99.

²⁵ F. Vollmer (ed.): *Fl. Merobaudis reliquae. Blossii Aemilii Draconti Carmina. Eugenii Toletani episcopi Carmina et epistula*, MGH, Auctores antiquissimi, XIV, Berlín, 1905, pp. 250-251.

²⁶ I. Velázquez y R. Hernando: «Una noticia desconcertante...», o. cit., pp. 302 y 304.

²⁷ *Ibidem*, 295-307.

cionante descripción de la tumba regia: «[...] ubi in latere occidentali edem ad regum corpora condenda posuit, ibi etiam ipse rex gloriosius summa ueneratione tumulatus armis tumulo appositus regalibus quiescit»,³³ que nos permite reconstruir un sarcófago adornado probablemente con la cruz asturiana.³⁴ En su crónica,³⁵ además, el obispo denomina a la tumba de Alfonso II, la única de la que se especifica su ocupante, *mausoleus*, quizá en erudita referencia a la división sepulcral isidoriana que distinguía entre el *monumentum*, destinado a traer a la mente el recuerdo del difunto, el *tumulus* recubierto de tierra, el *sarcophagus* donde se consume el cadáver y los *mausolea*, «sepulchra seu monumenta regum».³⁶

El sepulcro de Chindasvinto es un *monumentum*, destacándose igualmente por su denominación del resto de los receptáculos sepulcrales para los que Pelayo suele utilizar la denominación genérica de *theca*.³⁷ La tumba era, además, «in cornuto per quator partes», una locución oscura que, inspirándonos en la interpretación de Gómez Moreno, que la considera referida al sepulcro y no a la iglesia,³⁸ evoca una estructura exenta. Según el historiador, «in cornuto» describiría «frontispicios puntiagudos por sus cuatro frentes». Hay dos tipologías que responden a esta explicación. La primera señalaría a un corriente modelo cubierto «a albardilla», bien conocido por Pelayo a través de uno de los más bellos ejemplares del tipo: el sarcófago de Itacio de la catedral de Oviedo, muy probablemente la «excelsa theca» de su descripción cronística.³⁹ A pesar de que el prelado advierta claramente la excepcionalidad de la pieza ovetense, no la describe de manera particular, radicando probablemente su carácter excelso en la calidad ornamental. El gran sarcófago de Hornija, por el contrario, parece destacar por la peculiar morfología de la cubierta, rematada

en los cuatro lados en forma de arco o cuerno. Vienen a la mente los sarcófagos de cubierta arquitectónica con acróteras angulares en ocasiones usados por los emperadores bizantinos⁴⁰ (fig. 6) y frecuentes también en las fases tardoantiguas de las necrópolis provenzales, territorio al que el reino visigodo extendía su dominio. Algunos ejemplares de este tipo pueden encontrarse en el cementerio de Les Alys-camps, en Arles, y en la iglesia dedicada a san Honorato que se instaló a su lado, como la pieza de gran tamaño probablemente reaprovechada que reproducimos⁴¹ (fig. 7). Es interesante advertir que el modelo, no demasiado frecuente en el resto de Hispania,⁴² es característico de la producción narbonense, difundiendo de Massilia a Tarraco, donde también fue objeto de algunas imitaciones locales.⁴³

Pero esto no son más que suposiciones. Con certeza, y aunque resulte frustrante, lo único que puede decirse a propósito de la iglesia de Hornija es que quizá tenga una fase visigoda promovida por Chindasvinto para organizar allí su mausoleo. Una posibilidad interesante a condición de que tengamos presente que no está probada. Eso sí, los indicios sugieren que en el templo vallisoletano se conservaba en época de Pelayo de Oviedo un conjunto funerario de importancia inusual.

RECESVINTO EN GERTICOS

Otra vez debemos a Ildefonso de Toledo la primera información acerca del lugar de la muerte de Recesvinto, ocu-

³³ M.^a Josefa Sanz Fuentes: «Transcripción», *Liber*, p. 459.

³⁴ Para la interpretación de este pasaje, R. Alonso Álvarez: «*Patria vallata...*», o. cit.

³⁵ B. Sánchez Alonso (ed.): *Crónica del obispo don Pelayo*, Madrid, 1924, pp. 67-68.

³⁶ La clasificación se encuentra en las *Etymologiae*, «Liber decimus quintus. De aedificiis et agris, XI, De sepulcris», J.-P. Migne (accurre): *Sancti Isidori hispalensis episcopi opera omnia*, PL 82, col. 233.

³⁷ V. *supra*, n. 35.

³⁸ M. Gómez Moreno: *Iglesias mozárabes...*, o. cit., p. 185.

³⁹ B. Sánchez Alonso (ed.): *Crónica del obispo don Pelayo*, o. cit., pp. 67-68.

⁴⁰ J. Arce: *Funus imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Madrid, 1988, p. 114.

⁴¹ Para la fase paleocristiana de la necrópolis arlesiana, M. Heijmans: «Les nécropoles», en J. Guyon y M. Heijmans (dirs.): *D'un monde à l'autre. Naissance d'une chrétienté en Provence*, Arles, 2002, pp. 112-113.

⁴² Se conservan, sin embargo, algunos ejemplares. Uno, procedente de Carteia (Cádiz), en P. Rodríguez Oliva: «Las últimas importaciones de sarcófagos paganos de talleres romanos en la provincia Baetica», en J. M. Noguera Celadrán y E. Conde Guerri (ed.): *El sarcófago romano. Contribuciones al estudio de su tipología, iconografía y centros de producción*, Murcia, 2001, p. 114. Los restos de una tapadera, hoy desaparecidos, hallados en la necrópolis de Córdoba, «El Brillante», podrían corresponder también a este modelo. J. Beltrán Fortes: *Los sarcófagos romanos de Bética con decoración de tema pagano*, Málaga, 1999, núm. 3, pp. 93-111.

⁴³ M. Clavería Nadal: «El sarcófago romano. Cuestiones de tipología, iconografía y centros de producción», en J. M. Noguera Celadrán y E. Conde Guerri (ed.): *El sarcófago romano...*, o. cit., p. 19.

rrida en Gerticos,⁴⁴ localidad para la que se han propuesto diversas localizaciones: el actual pueblo de Bamba, en Valladolid⁴⁵ (fig. 1), el enclave del mismo nombre en Zamora⁴⁶ o bien un lugar en el valle del Jerte, sobre la calzada tendida entre Toledo y Salamanca y en las proximidades de Coria.⁴⁷ Veamos qué otras informaciones podemos obtener de los relatos históricos. La noticia del enterramiento del rey en Gerticos, y la identificación con Bamba, se encuentra en la *Adefonsi tertii chronica*: «Recesuindus Gotorum rex ab urbe Toletu egrediens in uillam propriam uenit, cui nomen erat Gerticos, quod nunc a bulgo appellatur Bamba, qui in monte Caure esse dignoscitur, ibique proprio morbo discessit. Quumque rex uitam finisset et in eodem loco sepultus fuisset, ab omnibus i comune electus est Bamba in regno era DCCX».⁴⁸ El obispo Pelayo, en sus interpolaciones, añade que Bamba se encontraba «in territorio Palentino».⁴⁹ Por último, el obispo Julián de Toledo indica que la llamada antiguamente *uilla* de Gerticos «quæ fere centum viginti millibus ab urbe regia distans, in Salmanticensi territorio sita est».⁵⁰ Las informaciones parecen contradictorias, pues, si bien, como se ha observado, la Bamba vallisoletana no se encuentra a la distancia de Toledo establecida por Julián,⁵¹ lo mismo podría aducirse para las restantes candidatas. Creo que el propio obispo toledano resuelve el conflicto al especificar que Gerticos «in monte Cauriensi sita est».⁵² Por lo menos desde el siglo X, a los actuales montes de Torozos, en cuya comarca se encuentra la Bamba vallisoletana, se los conocía como *Monte Caure*⁵³ (fig. 8).

⁴⁴ J.-P. Migne (accurante): «Continuatio...», o. cit., col. 324.

⁴⁵ J. Gil Fernández, J. L. Moralejo y J. I. Ruiz de la Peña: *Crónicas asturianas*, o. cit., p. 195, n. 5.

⁴⁶ C. Fernández Duro: «Antigüedades romanas de la provincia de Zamora. Al Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra», en *La Ilustración Española y Americana*, núm. 22 (15 junio 1874), p. 343 (versión digital: Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia).

⁴⁷ J. Gil Fernández, J. L. Moralejo y J. I. Ruiz de la Peña: *Crónicas asturianas*, o. cit., p. 195, n. 5. L. A. García Moreno: *Historia de España visigoda*, Madrid, 1989, p. 169.

⁴⁸ J. Gil Fernández, J. L. Moralejo y J. I. Ruiz de la Peña: *Crónicas asturianas*, o. cit., p. 114, para la versión rotense. En términos muy semejantes, en la versión *Ad Sebastianum*, ibidem, 115.

⁴⁹ J. Prelog: *Die Chronik Alfons'III...*, o. cit., p. 70.

⁵⁰ J.-P. Migne (accurante): «Sancti Juliani toletani episcopi historia rebellionis Pauli aduersus Wambam gothorum regem», PL 96, col. 765.

⁵¹ C. M. Reglero de la Fuente: *Espacio y poder en la Castilla medieval. Los montes de Torozos (siglos X-XIV)*, Valladolid, 1994, p. 28.

⁵² J.-P. Migne (accurante): «Continuatio...», o. cit., col. 324.

⁵³ C. M. Reglero de la Fuente: *Espacio y poder en la Castilla medieval...*,

En el lugar se conserva en la actualidad una iglesia altomedieval, también estudiada por Gómez Moreno, que la sitúa en la décima centuria.⁵⁴ Sin embargo, ya a don Manuel le llamó la atención el capitel utilizado como pila de agua bendita (fig. 9), que, a pesar de fechar en la misma época que la iglesia, consideró «la pieza más arcaizante y clásica de entre todas, de suerte que su mayor vecindad artística se halla en capiteles de Itálica y de la Catedral de Córdoba, correspondientes al período romano, aunque de cincel griego». Recordaba además un soporte de altar visigodo con reconditorio que el Museo Arqueológico de Valladolid consideraba, sin garantías, procedente de la misma iglesia.⁵⁵

El capitel reaprovechado fue considerado por Schlunk una pieza visigoda de la segunda mitad del siglo V y en ella advirtió semejanzas notables con obras constantinopolitanas, pudiendo clasificarse, según el investigador alemán, como obra de un escultor foráneo.⁵⁶ El mismo encuadramiento estilístico defienden Hauschild,⁵⁷ Corzo, que lo fecha en el siglo VI,⁵⁸ y Domínguez Perela, dudoso este entre ambas propuestas cronológicas y que lo juzga importado.⁵⁹ Así pues, en Bamba disponemos al menos de una pieza que indica la existencia de un asentamiento en época visigoda, convicción reforzada por el hallazgo de restos de aquel momento en excavaciones practicadas en la zona.⁶⁰

En todo caso, coincida Gerticos con la actual Bamba vallisoletana o no, las fuentes más antiguas denominan al enclave *uilla*,⁶¹ y esta era, según la *Adefonsi tertii chronica*, propiedad del rey.⁶² Más adelante advertiremos sobre la importancia de este detalle.

o. cit., p. 16.

⁵⁴ M. Gómez Moreno: *Iglesias mozárabes...*, o. cit., pp. 193-202.

⁵⁵ Ibídem, 201.

⁵⁶ H. Schlunk: «Arte visigodo. Arte asturiano», vol. 11 de la serie *Ars Hispaniae*, Madrid, 1947, pp. 241-242.

⁵⁷ T. Hauschild: «Copias y derivados del capitel romano en época visigoda», en Ch. Ewert, P. Cressier y J. Zozaya (eds.): *Coloquio internacional de capiteles corintios...*, o. cit., p. 29.

⁵⁸ R. Corzo Sánchez: *Visigótico y prerrománico*, o. cit., pp. 82-88.

⁵⁹ E. Domínguez Perela: *Capiteles*, t. 11, p. 233.

⁶⁰ C. M. Reglero de la Fuente: *Espacio y poder en la Castilla medieval...*, o. cit., p. 28.

⁶¹ «[...] in uilla nomine Gerticos»; J.-P. Migne (accurante): «Continuatio...», o. cit. col. 323.

⁶² V. supra, n. 48.

WAMBA EN PAMPLIEGA

Nada dicen los historiadores visigodos sobre la muerte del rey Wamba, de modo que es la *Adefonsi tertii chronica* nuestro primer informante, y esta solo indica que pasó los últimos años de su vida retirado en un monasterio.⁶³ Acudirá en nuestra ayuda Pelayo de Oviedo con detalles sobre su defunción y sepultura: «Morte propria discessit in pace, sepultusque fuit in Castella in valle Munionis in monasterio sancti Petri».⁶⁴ Un siglo más tarde, Rodrigo Jiménez de Rada situaba el monasterio de San Pedro «in uilla Panisplica dicitur»,⁶⁵ la actual Pampliega (fig. 1). Efectivamente, el territorio en el que se sitúa la localidad toma su nombre de un topónimo documentado desde el siglo XI, una «civitate de Munio» (fig. 10). En ese mismo momento encontramos una *cella* dedicada a san Martín en Pampliega.⁶⁶ Sabemos también que la comarca estaba poblada en época romana, pues varios vestigios y referencias indican la existencia de varias *uillae* en la zona.⁶⁷ En la actualidad, los vecinos muestran gustos al visitante el lugar donde según la tradición estuvo enterrado el rey Wamba, marcado el desaparecido edificio con un monolito al pie de la escarpada colina sobre la que hoy se asienta el caserío (fig. 11).

En un manuscrito de la Biblioteca Nacional de España se encuentra la siguiente descripción, realizada en el siglo XVI, de la iglesia funeraria.⁶⁸

☛ La ermita donde dicen estuvo enterrado el

⁶³ «[...] ad monasterium perrexit ibique quamdiu in religione permansit». J. Gil Fernández, J. L. Moralejo y J. I. Ruiz de la Peña: *Crónicas asturianas*, o. cit., p. 116 para la *Rotense* y p. 117 *Ad Sebastianum*.

⁶⁴ J. Prelog: *Die Chronik Alfons'III.*..., o. cit., pp. 72-73.

⁶⁵ J. Fernández Valverde (cura et studio): *Roderici Ximenii de Rada. Historia de Rebus Hispaniae sive Historia Gothica*, Turnhout (Belgique), 1987, p. 92.

⁶⁶ Las dos referencias en un documento de Sancho II otorgado en 1068. Publ. L. Serrano: *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, Madrid, 1935, núm. 7, pp. 22-26.

⁶⁷ Se mencionan restos en Barrio de Muñó, y hay referencias a enclaves de este tipo en Arroyo de Muñó y Palomar de la Tejera, en el mismo Pampliega este último. J.-G. Gorges: *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologique*, París, 1979, pp. 229, 228 y 234 respectivamente.

⁶⁸ BNE, MSS, 70 M, fol. 77, v.- 782. Cit. G. Lafont Mateo: *Pampliega-Pompeyica-Ambisna (datos para su historia, fueros y privilegios)*, Salamanca, 1981, p. 22.

rey Wamba está fuera de la villa, junto a las cercas, un tiro de ballesta de la puente tiene la iglesia de largo ochenta y cinco pies y el altar mayor es una bóveda de hasta trece pies y fuera de la bóveda estan dos altares colaterales, y junto a uno que es el del evangelio esta un arco donde dicen estuvo enterrado el rey Wamba, en el cual está un arca de piedra con su cubierta, en la cual encima tiene una cruz a manera de las que llevan delante los arzobispos, y hacia la cabecera un escudo en el cual está un animal pintado que parece cordero o oveja, que no pude entender qué podía ser pero pareceme que es cordero. La puerta principal está a mediodía y enfrente esta la sepultura que digo y más debajo de la sepultura o entierro en el rincón de la pared está abierto un portillo a manera de puerta pequeña. Tiene la iglesia ocho pilares y base cayendo todo el tejado porque lo más está caido, excepto la capilla mayor que es bóveda de piedra.

Demasiado vago para llevar a ninguna conclusión. En todo caso, lo que sí sabemos con seguridad es que en el siglo XIII, y siguiendo a Jiménez de Rada, se tenía por cierto el enterramiento de Wamba en Pampliega. Allí, en el cuerpo de la reorganización funeraria emprendida por el monarca con intenciones propagandísticas,⁶⁹ lo buscó Alfonso X en 1274. Afortunadamente, se conserva el documento que da cuenta del acontecimiento:⁷⁰

☛ Sabiendo çierta mente que el noble Rey Banba que fue de linage de los godos et sennor de las Espannas et de otras tierras muchas que ganó con la merçed de Dios et con el esfuerço et con la su bondat, et assossegó et puso en buen

⁶⁹ Para los motivos ideológicos de estas acciones, R. Alonso Álvarez: «De Carlomagno al Cid: la memoria de Fernando III en la capilla real de Sevilla», en *Fernando III y su tiempo (1201-1252)*, León, 2003, pp. 471-488.

⁷⁰ Publ. R. Izquierdo Benito: «Alfonso X el Sabio, ¿primer arqueólogo medievalista?», *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. 28 (2001), pp. 239-240.

estado, así que contienda ninguna non dexó en todas sus tierras. [...] Et demás de todo esto sopo traer de guisa su fazienda que por acabar bien su tiempo et salvar su alma, que ante que muriessse tomó religión de monges negros en San Vincent de Pampliega, que era de los onrrados monasterios que avie en Espanna en aquella sazón. En el qual logar, maguer la tierra se perdió después que ganaron los moros, los otros reyes que fueron en Espanna sopieron o yazie. Assy que entre todos ellos, el noble rey et bien aventurado don FERNANDO nuestro padre, lo supo más sennalada mente por el arçobispo de Toledo don Rodrigo [Rodrigo Jiménez de Rada] que ge lo fizo entender por el ystoria de Espanna et por los de la dicha villa quel mostraron el logar o yazia enterrado, ante la puerta de la iglesia. Por que el rey don Fernando, catando la su bondat et queriendo onrrar este rey sobre dicho, non quiso salir por aquella puerta e mandó fazer otra en la iglesia por o saliesse.

Así pues, y puesto que los restos fueron extraídos del exterior del edificio, el arcosolio que se describe en el siglo XVI no puede corresponder a una fecha anterior a este traslado. Probablemente se construyó, a manera de cenotafio, después de que fuera efectuado este. La disposición en un emplazamiento privilegiado, la utilización de la cruz, un motivo que se encuentra también en la composición, atribuible al Rey Sabio, de la tumba de Alfonso VIII en Las Huelgas, y el uso de un emblema heráldico,⁷¹ sugieren que el vacío monumento memorial fue un encargo de Alfonso X.

LAS ELECCIONES FUNERARIAS DE LOS REYES VISIGODOS

Hasta aquí se han mostrado los argumentos que apoyan los destinos sepulcrales de Chindasvinto, Recesvinto y Wamba transmitidos por fuentes diversas y de credibili-

dad variable. Veamos a continuación si estas elecciones pueden ser consideradas posibles en el contexto funerario hispánico de la Antigüedad tardía y la primera Edad Media.

El más sólidamente argumentado de todos estos depósitos es el correspondiente a Recesvinto en Gerticos. Comunicado por la *Adefonsi tertii chronica*, el obispo Ildefonso apoya con su testimonio contemporáneo la información posterior al notificarnos que en esa localidad había muerto el monarca. Tanto el prelado toledano como el anónimo historiador ovetense se refieren a Gerticos como una *uilla*, indicando además el segundo que esta pertenecía al rey, pues era su «uillam propriam».⁷²

Los enterramientos de personajes relevantes en sus posesiones rurales se documentan en la Antigüedad romana tanto en contextos paganos como cristianos. En Newel, cerca de Trier, se ha excavado una *uilla* en cuyas proximidades se dispone un conjunto de túmulos rodeados por un cierre adosado a un pequeño templo⁷³ (fig. 12). Lo más probable es que el monumento conocido como la *Sarrasinère*, en Andance (Ardecha) haya sido un mausoleo del siglo I perteneciente al propietario del *fundus* en el que se sitúa.⁷⁴ El agrupamiento de *uilla* y enterramientos se encuentra igualmente en el conjunto de Cars (Corrèze) construido entre los siglos II y III⁷⁵ (fig. 13). La asociación entre la residencia campestre y la tumba monumental se convierte en una modalidad funeraria frecuente también en Hispania. Así, en las regiones agrícolas del valle del Ebro, los grandes mausoleos manifiestan expresivamente el control del territorio ejercido por los grandes propietarios rurales, asociándose a grandes *uillae rusticae*, como ha puesto de manifiesto Cancela Ramírez de Arellano.⁷⁶

⁷² V. *supra*, n. 44 y 48.

⁷³ H. Colvin: *Architecture and the after-life*, New Haven/Londres, 1991, p. 60.

⁷⁴ J.-C. Béal y G. Charpentier: «Nouvelles remarques sur le mausoleo d'Andance (Ardèche)», en J.-C. Moretti y D. Tardy (eds.): *L'architecture funéraire monumentale: la Gaule dans l'Empire romain*, París, 2006, pp. 337-354.

⁷⁵ J.-L. Paillet, D. Tardy y A. Pontet: «Les monuments funéraires des Cars en Corrèze. Premier bilan des recherches», en J.-C. Moretti y D. Tardy (eds.): *L'architecture funéraire monumentale...*, o. cit., pp. 445-472.

⁷⁶ M. L. Cancela Ramírez de Arellano: «Los monumentos funerarios de las élites locales hispanas», en M. Navarro Caballero y S. Demougin (eds.): *Élites hispaniques*, Burdeos, 2001, pp. 106-107.

⁷¹ R. Alonso Álvarez: «Los enterramientos de los reyes de León», o. cit., pp. 9-10.

Particularmente hermoso es el monumento de los Atilii, en Sádaba (Zaragoza),⁷⁷ que se alza en las proximidades de una *uilla*⁷⁸ y se fecha a finales del siglo I.⁷⁹ Más tardíos, datados entre los siglos II y III, pueden destacarse igualmente los hallazgos realizados en la Quinta de Marim (Olhão).⁸⁰ Para terminar con esta breve muestra, García y Bellido situó a mediados del siglo IV el edificio conocido como *la Sinagoga*,⁸¹ también en Sádaba, una espléndida muestra funeraria de planta centralizada colocada al este de la *pars urbana* de la vivienda del *dominus* (fig. 14).

Por lo que se refiere a las obras correspondientes a clientes cristianos, «la casi totalidad de estos monumentos [funerarios y martiriales] forman parte de conjuntos arquitectónicos del Bajo Imperio, constituyendo elementos vinculados a las grandes construcciones de las *uillae* de los latifundios tardorromanos».⁸² Si bien es cierto que, como notó Gorges, no todos ellos pueden ser considerados cristianos, parece, sin embargo, que la costumbre funeraria se conservó al cambiar la población de credo religioso.⁸³ Sin detenernos en el discutido caso de Centcelles, de cuya finalidad originalmente sepulcral se ha dudado recientemente,⁸⁴ y aunque muchas veces resulte imposible distinguir a través de estas estructuras a los clientes paganos de los cristianos, en las Vegas de Pueblanueva (Toledo) se ha localizado un edificio octogonal que contiene un sarcófago decorado con la escena de Cristo entronizado rodeado por los apóstoles, iconografía que no deja, en este caso, lugar a dudas.⁸⁵

⁷⁷ Un primer estudio, que le atribuye una cronología de entre el siglo II y la primera mitad del III, en J. Menéndez Pidal: «El mausoleo de los Atilios», *AEspA*, núm. 121-122 (1970), pp. 89-112.

⁷⁸ J. M. Luzón y J. Sureda: *Imperio y religión. Del mundo romano al prerrománico*, Barcelona, 1997, p. 58.

⁷⁹ M. L. Cancela y Ramírez de Arellano: «Los monumentos funerarios hispanos», en J.-C. Moretti, D. Tardy (eds.): *L'architecture funéraire monumentale...*, o. cit., p. 213.

⁸⁰ D. Graen: «Two Roman mausoleums at Quinta de Marim (Olhão). Preliminary results of the excavations in 2002 and 2003», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, núm. 1 (2005), pp. 257-278.

⁸¹ A. García y Bellido: *La villa y el mausoleo romanos de Sádaba*. De la serie *Excavaciones arqueológicas en España*, 19, Madrid, 1963, *passim*.

⁸² P. de Palol: *Arqueología cristiana de la España romana siglos IV-VI*, Madrid/Valladolid, 1967, p. 105.

⁸³ J.-G. Gorges: *Les villas hispano-romaines...*, o. cit., p. 145.

⁸⁴ Las últimas y contrapuestas opiniones acerca del edificio, recogiendo la bibliografía anterior, en J. Arce (ed.): *Centcelles. El monumento tardorromano. Iconografía y arquitectura*, Roma, 2002.

⁸⁵ A. Chavarría Arnau: *El final de las uillae en Hispania (siglos IV-VII d. C.)*,

Sin embargo, para estos momentos y los inmediatamente posteriores, la información disponible deja a oscuras buena parte del territorio. A grandes rasgos, parece que a lo largo del siglo V⁸⁶ se va abandonando progresivamente la *pars urbana* de las *uillae*, reutilizada para fines industriales y funerarios. En ocasiones, la población responsable de este proceso sigue siendo claramente hispanorromana, pero en otras se han encontrado testimonios indudables de la presencia de nuevos contingentes visigodos ocupando antiguas *uillae*, como el caso, por ejemplo, de Aguilafuente.⁸⁷ Los arqueólogos han llamado repetidamente la atención sobre la curiosa «invisibilidad» que, exceptuando en las necrópolis, caracteriza a la población visigoda tanto urbana como rural, aunque en opinión de Chavarría podría concluirse que,

- ✦ a pesar de la dificultad existente en identificar una presencia visigoda en contextos habitacionales a causa de la inexistencia de una cultura material distinta de la romana, la distribución de las necrópolis visigodas y la reocupación funeraria de algunos edificios parece abogar claramente por un reparto real de propiedades rurales. Es posible que algunos edificios hubieran sido frecuentados y habitados por bárbaros, pero las características de dicha reocupación, tanto a nivel de estructuras como de materiales recuperados, no permite diferenciar la presencia de la población rústica hispanorromana que vivió también en estos edificios.⁸⁸

Puesto que, al parecer, fueron los dirigentes bárbaros los más beneficiados en el reparto de los territorios incautados, los antiguos y extensísimos dominios imperiales y

Turnhout (Belgium), 2007, p. 124.

⁸⁶ Para los últimos momentos de las *uillae* y la implantación de la población germánica en ámbitos rurales hispánicos, A. Chavarría Arnau: *El final de las uillae...*, o. cit., *passim*.

⁸⁷ A. Chavarría Arnau: «Considerazioni sulla fine delle ville in Occidente», *Archeologia Medievale*, xxx1 (2004), pp. 11-12, y *El final de las uillae...*, o. cit., pp. 75 y 227-229.

⁸⁸ A. Chavarría Arnau: *El final de las uillae...*, o. cit., p. 77.

las propiedades obtenidas mediante el matrimonio con aristócratas locales,⁸⁹ no parece arriesgado suponer que los reyes, a pesar de que mayoritariamente se instalaron en las ciudades, obtuvieron antiguas *uillae* situadas en los amplios *fundi* heredados de los romanos en los territorios más productivos. La inscripción de Euresio hallada en Cabra junto a un conjunto de estructuras fechadas en el siglo VII se ha considerado perteneciente a un notable visigodo enterrado en una iglesia incluida en una *uilla*.⁹⁰ En la Bética, sabemos que, hasta el siglo X por lo menos, los herederos de los grandes linajes visigodos seguían conservando la costumbre de enterrarse en pequeñas iglesias rurales vinculadas a la hacienda del propietario, que desempeñaban el papel de mausoleos familiares.⁹¹ La inclusión de estos oratorios en las propiedades territoriales debía de ser habitual, pues en los concilios se sintió la necesidad de regular su uso. Así, en el canon VI del Segundo Concilio de Braga (572), se dispuso «Ut qui oratorium pro quaestu suo in terra suo fecerit non consecratur».⁹² En el Sexto de Toledo (638), canon V, al limitar la dotación de las fundaciones episcopales de esta naturaleza, se recoge explícitamente que en algunos casos estas se hacían con finalidad funeraria.⁹³

De ningún modo pretendo localizar, con pruebas tan endebles como algunos hallazgos de escaso relieve encontrados en los alrededores,⁹⁴ una *uilla* romana en Gerticos reutilizada por los reyes visigodos. Las noticias disponibles indican, sin embargo, una composición funeraria heredera de usos anteriores.

Para Hornija y Pampliega, las informaciones son más inciertas, aunque en los dos casos se conserven o do-

cumenten, como se ha comentado, restos romanos,⁹⁵ pudiendo, además, en el primero, indicar la atribución de la fundación monástica a Chindasvinto que su enterramiento se localizaba, según la costumbre, en un territorio de su propiedad. La situación de los tres enclaves en el territorio en el que más intensamente se registra la implantación visigoda⁹⁶ y el escaso interés que para Pelayo de Oviedo, muy atento siempre a la localización precisa de las tumbas reales, presentaría la falsificación de esos enterramientos contribuyen a conceder alguna credibilidad a informaciones, en todo caso, poco seguras.

La aceptación de esta distribución funeraria, además, facilitaría la comprensión de una nueva serie de enterramientos regios: la de los monarcas asturianos. Hasta que Alfonso II organizó su mausoleo en el recinto occidental de la iglesia de Santa María de Oviedo, los cronistas contemporáneos callan el destino funerario de los reyes.⁹⁷ Será de nuevo el obispo Pelayo nuestro primer informante: según él, Pelayo reposó en Abamia, Favila en Santa Cruz de Cangas, Alfonso I en Santa María de Cangas (?), Fruela en Oviedo, Aurelio en San Martín de Langreo, Silo y Mauregato en San Juan de Pravia. ¿Puede darse crédito a estas afirmaciones pelagianas, siempre sospechosas? En todo caso, la coincidencia del mapa fúnebre con los territorios en que los respectivos monarcas disponían de fuerte arraigo territorial sugiere que el prelado, en este caso al menos, no hizo más que recoger informaciones que hasta ese momento a nadie habían interesado, aprovechándolas para sus objetivos propagandísticos. De nuevo, una serie de enterramientos campestres en propiedades rústicas, a la manera que usaban los grandes terratenientes romanos.

⁸⁹ *Ibidem*, 40, 51 y 72

⁹⁰ J. Gil y J. González: «Inscripción sepulcral de un noble visigodo de Igabrum», *Habis*, núm. 8 (1977), pp. 455-461 (cit. por A. Chavarría Arnau: *El final de las uillae...*, o. cit., p. 51).

⁹¹ L. A. García Moreno: «En las raíces de Andalucía (ss. V-X): los destinos de una aristocracia urbana», *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXV (1995), pp. 849-850.

⁹² J. Vives: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona/Madrid, 1963, p. 83. Para el concepto de *oratorium* en estos momentos, R. Puertas Tricas: *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid, 1975, pp. 130-131.

⁹³ J. Vives: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, o. cit., pp. 300-301.

⁹⁴ Una necrópolis tardorromana. C. M. Reglero de la Fuente: *Espacio y poder en la Castilla medieval...*, o. cit., p. 16.

⁹⁵ *V. supra*, n. 20 y 67.

⁹⁶ A. Chavarría Arnau: *El final de las uillae...*, o. cit., p. 72.

⁹⁷ Para un análisis detallado, véanse los títulos citados en n. 29.

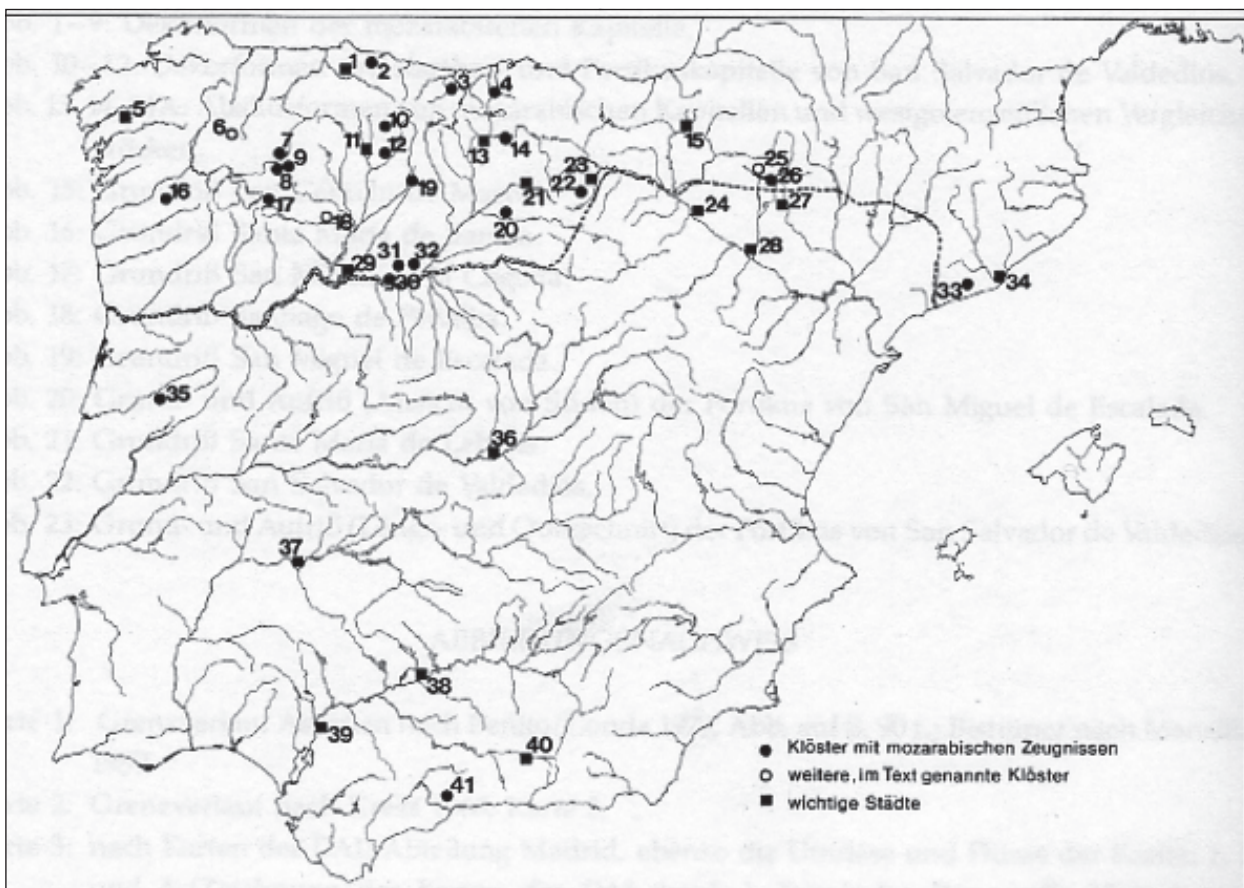


Fig. 1. Principales centros hispánicos en el siglo IX (Noack-Haley). Núm. 30: San Román de Hornija. Núm. 32: Santa María de Bamba. Núm. 21: Burgos-Pampliega



Fig. 2. San Román de Hornija. Capitel



Fig. 3. San Román de Hornija. Capitel



Fig. 4. San Román de Hornija. Capitel



Fig. 5. San Román de Hornija. Sarcófago atribuido a Chindasvinto



Fig. 6. Museo Arqueológico de Estambul. Sarcófago, probablemente procedente de los santos apóstoles (fotografía: M. J. Fernández Camino)

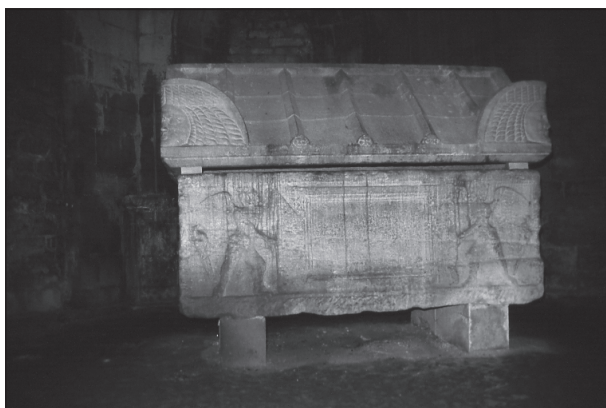


Fig. 7. Sarcófago en la iglesia de Saint-Honoré. Les Alyscamps, Arles



Fig. 8. El *monte cauriensi* desde Peñaflo de Hornija



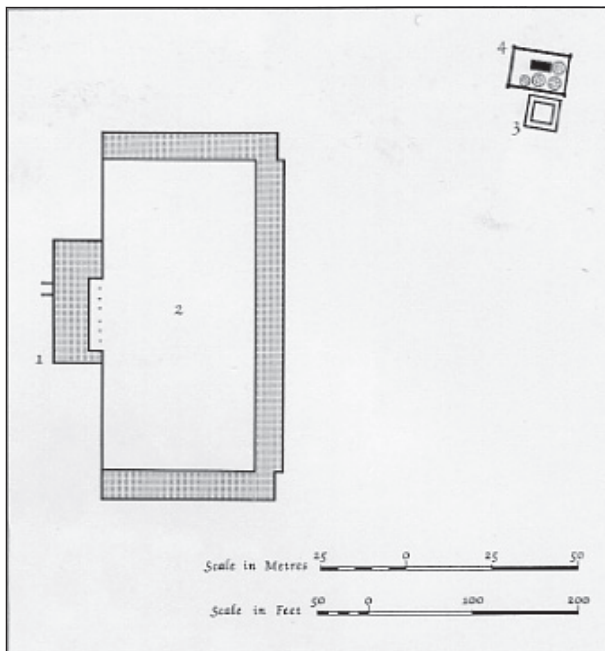
Fig. 9 Santa María de Bamba. Capitel reaprovechado



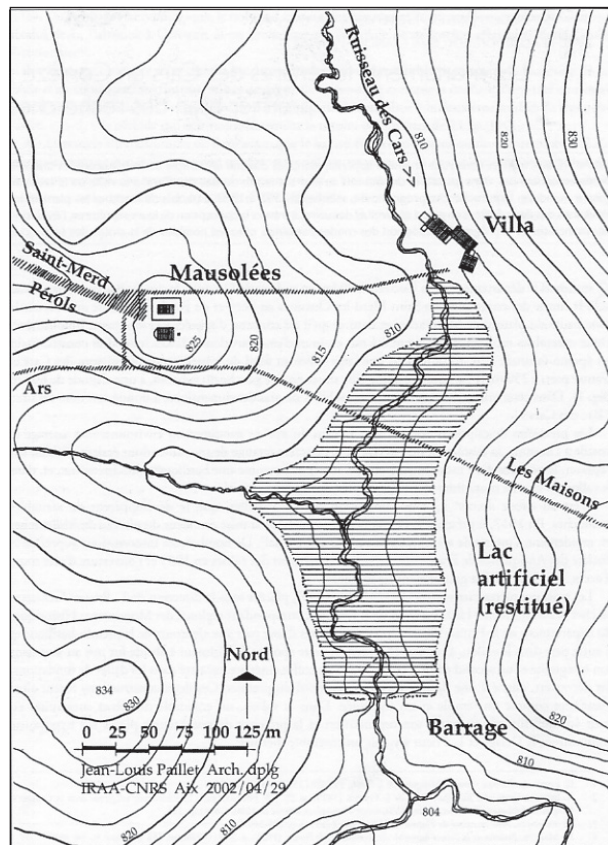
Fig. 10. El *ualle munionis* desde Pampliega



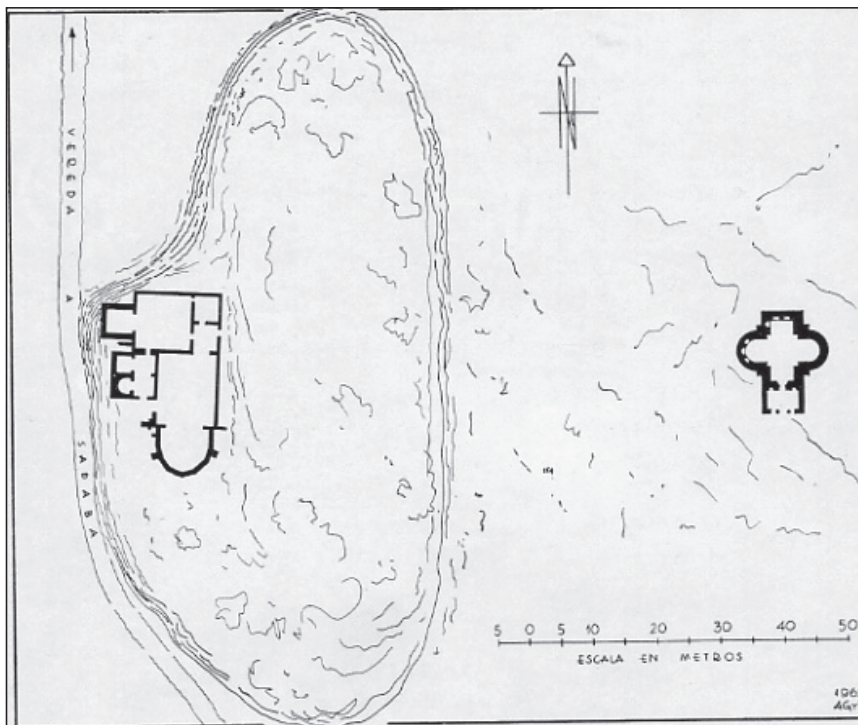
Fig. 11. Monolito que señala el emplazamiento de la iglesia donde, según la tradición, estuvo enterrado el rey Wamba



▲ Fig. 12. Villa de Newel, cerca de Trier, según Wightman (tomado de Colvin). 1: Residencia. 2: Granja. 3: Templo. 4: Recinto funerario



▲ Fig. 13. Conjunto de Cars (Corrèze). Según Paillet y Tardy



◀ Fig. 14. La uilla romana de Sádaba y su mausoleo. Según García y Bellido